

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Respecto de la deuda descubierta, ¿a cuánto ascendía a 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015 la deuda total pendiente de cobro?, ¿y la deuda pendiente en período ejecutivo?, ¿y la deuda en gestión de cobro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2016



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

50/H/arv/11

C.DIP 2451 240216 17:56